

LOTA, 25 Enero de 2019

DECRETO N° 133

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMION TOLVA VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV-80 para el día Viernes 25 DE ENERO DE 2019, DESDE LAS 16:30 HRS. HASTA LAS 21:00 HRS. Para limpieza sector viviendas siniestradas por incendio día 24 enero 2019 en Pob. Julio Rivas – Lota, según memorándum N° 53 de fecha 25/01/2019, de Sr. Alcalde.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo Municipal, CAMION TOLVA VOLKSWAGEN PLACA UNICA CJHV-80 para el día Viernes 25 DE ENERO DE 2019, DESDE LAS 16:30 HRS. HASTA LAS 21:00 HRS. Para limpieza sector viviendas siniestradas por incendio día 24 enero 2019 en Pob. Julio Rivas – Lota, según memorándum N° 53 de fecha 25/01/2019, de Sr. Alcalde.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, Auxiliar Grado 18º EMR Para el día Viernes 25 de enero de 2019, desde las 16:30 hasta las 21:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

JFRB/rp/b/
Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo